


Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo



Se refiere a la proporción de solicitudes de acceso a la información resueltas, sobre las resoluciones de recursos de revisión.

Detalles del indicador

Identificador:	GE2-013	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 2.-Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Coordinación General de Transparencia
Periodicidad:	Anual	Año base:	2019

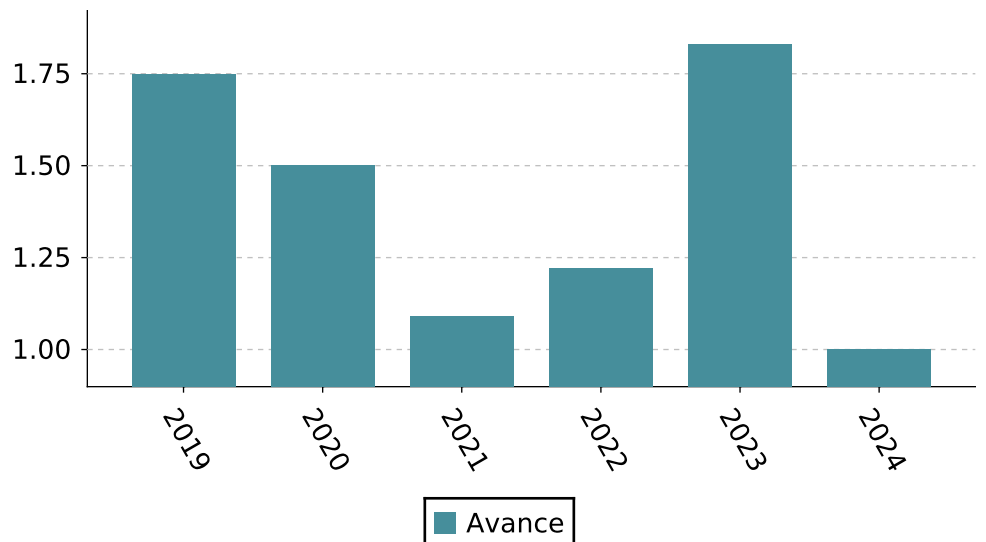
Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2025	Tendencia deseable
1	Índice	---	 Descendente (Conviene a Jalisco que disminuya)
Reportado al: 31/12/2024			

Fuente: Coordinación General de Transparencia con datos del Sistema de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs) / Informe anual ITEI. 2024.
 Nota: Cifras preliminares diciembre de 2024. Resultado basado en datos del reporte: 85,100 solicitudes de acceso a la información. (SIREs): 858 recursos de revisión (informe Anual ITEI 2024).

Valores históricos

Año	Valor
2024	1
2023	1.83
2022	1.22
2021	1.09
2020	1.5
2019	1.75

Gráfica de avance




Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Gobierno efectivo e integridad pública		
Programa:	5.- Gobierno efectivo e integridad pública	Temática:	35.- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
Objetivo de desarrollo:	Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		

Metas	 2024
	1

Línea Base	2020
	1.5

Las metas identificadas con el ícono  están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología: El resultado del índice de recurrencia se obtiene de a través de la siguiente fórmula:

$$ir = sic / rrr$$

ir = Índice de Recurrencia
sic = Solicitudes de Información Contestadas
rrr = Resolución de Recursos de Revisión

Toda la información correspondiente al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Fórmula: $ir = sic / rrr$ *Formula

Variables: Las variables para encontrar el Índice de Recurrencia son dos: Las solicitudes de información ingresadas al Poder Ejecutivo del Estado, contrastadas con las Resoluciones de los recursos de revisión de las dependencias del Poder Ejecutivo.

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1778>